



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00788451- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC solicita la prórroga de las designaciones interinas del Personal Docente de dicha dependencia;

Lo expuesto por el señor Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados mediante IF-2021-792736-UNC-SDE#LH en el orden 2;

Lo informado en el orden 11 por la Dirección General de Personal;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina en el Laboratorio de Hemoderivados al personal docente que se detalla a continuación en el cargo que en cada caso se indica, desde el 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022:

- ZARZUR, Jorge Asef (legajo 22866 – DNI: 11.899.471 – F.N.: 07/05/1956 – antigüedad docente: 34 años) en un cargo de Profesor Titular DE (código 101) con carácter interino.
- MANFREDI, María José (legajo 26746 – DNI: 14.511.283 – F.N.: 19/08/1961 – antigüedad docente: 35 años) en un cargo de Profesor Titular DE (código 101) con carácter interino.
- SOBRERO, Cecilia Beatriz (legajo 31226 – DNI: 21.579.771 – F.N.: 27/06/1970 – antigüedad docente: 31 años) en un cargo de Profesor Titular DE (código 101) con carácter interino.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional

de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -